



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROTOCOLIZADO
CONTRATO N°
ACTA N° 1218-18

EXPEDIENTE N°
169037
FOLIO N°

Concurso Público de Precios N° 13/2018- 14 de noviembre de 2018 - Expediente N° 168037/2018, PARA REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS B° LOS EUCALIPTOS - VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 14 del mes de noviembre de 2018 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Director de Obras Públicas Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sr. Esteban Galoppo DNI N°24.885.838 en representación de ARYKO SA -----
Sr. Héctor Martínez DNI N°14.273.045 en representación de COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Público de Precios N° 13, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Módulo en Suelo: Pesos: dos mil novecientos cuarenta y ocho (\$2948). -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Módulo en Suelo: Pesos: dos mil quinientos cincuenta y cinco con noventa y cuatro centavos (\$2555,94); Módulo en Roca: Pesos: tres mil setecientos seis con once centavos (\$3706.11). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, el Sr. Héctor Martínez expresa que en atención al Pliego de Condiciones Generales no contempla expresamente la actualización de los precios cotización, y teniendo en cuenta los tiempos de adjudicación, veda de construcción y fundamentalmente índices de inflación es que dejamos planteado se considere este punto y se especifique en tal caso el modo de índice por el cual se actualizaría la presente oferta en el contrato respectivo.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:15 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 168037/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para los oferentes presentes. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

ESTEBAN GALOPPO
INGENIERO CIVIL
M.P. 4631

HECTOR ANIBAL MARTINEZ
ABOGADO - M.R. 1-25999
AL. FED. 1423 P.F. 3

Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz

LUIS M. PIÑERO
Director de Obras Públicas
Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz